

Rut : 69.120.400-6  
Dirección : Antonio Varas 466  
Demandante :  
Teléfono : 56-2-732565231

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
Unidad de Compra : Adquisiciones  
Fecha Envío OC. : 21-02-2019 16:29:27  
Estado : Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA N°: 434-160-MC19

SEÑOR (ES) : MARIA EMILIA SOTO SAAVEDRA	A Sr (a) : Maria Emilia Soto Saavedra
DIRECCIÓN : 8 oriente nº 1114 Cauquenes Región del Maule	FONO : (56) (71) 231703()
RUT : 6.567.292-8	FAX : ()()

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : PREMIACION DEPORTIVA MEMO N 92-A DIDECO
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : BODEGA MUNICIPAL Cauquenes Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO : BODEGA MUNICIPAL Cauquenes Región del Maule
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : RODRIGO ESTEBAN GUERRERO 56-2-732565231 SALAZAR ADQUISICIONES.CAUQUENES@GM AIL.COM

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
49101701	Medallas	150 Unidad no definida	MEDALLAS DEPORTIVAS CON GRABACIÓN	MEDALLAS DEPORTIVAS CON GRABACIÓN	1.900,00	0,00	0,00	285.000
					Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	285.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	285.000
						Exento	\$	0
						Total	\$	285.000

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-24-01-008 del sistema 434-160-MC19.

**Fuente Financiamiento:** 215-24-01-008

### Observaciones:

ADQUISICIÓN PREMIACIÓN DEPORTIVO, NECESARIA PARA LA FINALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ESCUELAS DE NATACIÓN 2019, SEGUN MEMO N° 92-A DIDECO

#### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>